

## **VI Congreso de la Red de Investigadores Sociales Sobre el Agua**

**Mesa:** Las prácticas y conocimientos comunitarios en la formulación de políticas enfocadas a la gestión del agua

**Título:** La Ley sobre el Embovedamiento y urbanización del Río San Francisco y la afectación a la tradición alfarera del Barrio de la Luz

**Autor**

**Luis Fajardo Velázquez<sup>1</sup>**

### **Introducción**

Durante el periodo novohispano o virreinal los españoles vieron la necesidad de establecerse en un espacio propicio para sus necesidades. Por ello, el territorio comprendido entre la capital de la Nueva España y el puerto de Veracruz se consideraría atractivo por su clima templado y por su estratégica ubicación. Diez años antes, en la capital, habían experimentado con un intento fallido. La ciudad de Puebla, fundada durante el siglo XVI, es reconocida porque “la población española se asentó a lo largo de la traza urbana, mientras que las castas y los indígenas se asentaron en los barrios, a las orillas de los ríos de San Francisco y Atoyac” (Robles, 2019: 15); es decir, los españoles ocuparían el espacio principal junto al centro de la ciudad mientras que las castas e indígenas se establecieron en sus alrededores motivados por situaciones sociales y funcionales. Conforme el tiempo aconteció dieron vida y características propias a la ciudad diversos gremios, como los herreros, albañiles, carpinteros, lavanderas, molineros y alfareros.

Aproximadamente entre 1550 y 1570 se establecieron en el barrio de La Luz talleres en los cuales se desarrollarían particularmente tres oficios: a) cacahuateros, b) bizcocheros, c). Mediante la construcción histórico- urbana. Para el siglo XIX e,

---

<sup>1</sup> Maestro en Ciencias Políticas por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y alumno del Doctorado de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nayarit. Correo electrónico: [laroxnanco@hotmail.com](mailto:laroxnanco@hotmail.com)

gremio tuvo una gran disminución pues de contar con varios solo quedaron 5 capacitados, mientras que para el siglo la alfarería un gran auge y distribución provocado por la Revolución Mexicana.

Los españoles querían implementar su anhelo de la ciudad ideal en la Nueva España. En Europa el modelo de la ciudad no era ya posible llevarlo a cabo en aquel territorio y otros espacios colonizados, debido a que existían edificaciones y construcciones muy antiguas, por lo que lo recién descubierto representaba un gran desafío para que grandes poblaciones se asentaran en un territorio desconocido pero que no oponía mayor resistencia debido a sus conflictos internos.

Lo barrial se constituiría también en eje central para las ciudades hispanoamericanas. El barrio sería un espacio reservado a los indígenas, serviría de refugio y para desarrollar distintos oficios para satisfacer las necesidades de los habitantes españoles. La relación ciudad-barrio resulta indisoluble y no puede pensarse la existencia de uno sin el otro.

Originariamente, los barrios se establecerían de acuerdo a un conjunto de elementos que permiten el desarrollo de la vida barrial. Característicamente, el barrio hispanoamericano hereda su fundación de la tradición española, por lo que se destacan como constantes distintivas de su conformación a los recintos religiosos, como por ejemplo iglesias, templos o atrios que servirían para replicar la religión católica y la tarea evangelizadora. La Luz, en cambio, se constituiría de forma diferente pues el templo es posterior al establecimiento - y poblamiento- del barrio, y por la cercanía con el río de San Francisco, para la obtención de agua para su subsistencia.

Para ello, Posteriormente, se pretende establecer la delimitación histórico-morfológica de La Luz, a partir de una revisión de la propuesta del ayuntamiento de Puebla y la comparación entre cuatro cartografías que van de los siglos XVII al XX, en el que se advierten sus cambios o adaptaciones históricas. Por último, se concluye sobre los hallazgos que arrojaron la presente investigación.

## Los barrios del oriente de Puebla

El papel de los sacerdotes católicos también fue medular en el poblamiento de la naciente ciudad. Su actividad fue muy activa y parte fundamental para que durase casi tres siglos, por lo que “Para el común de los indios, la relación cotidiana con la Iglesia era más importante que la que tenían con los funcionarios del Rey” (Castro, 2010: 111). Así que, durante el siglo XVI, la administración de la Corona española se encargó de administrar las poblaciones de indígenas y congregarlos en barrios, que en el caso de Puebla se asentaron en la margen izquierda del río San Francisco entregándoles tierras para poder labrarlas.

Es así que, desde el siglo XVI, se empezaron a poblar los barrios de Puebla, inicialmente los del oriente de la ciudad. Como resultado del crecimiento natural de la población de españoles, éstos usarían al río de San Francisco como frontera social y, a su vez, estarían comunicados con ellos en cercanía para comerciar con ellos comestibles, provisiones y utensilios de la cotidianidad. Sin embargo, debido a este crecimiento, posteriormente se establecerían también varios barrios de indígenas al poniente de la ciudad, contiguos con la ciudad española.

A diferencia de las anteriores es que éstas, además, lo ejemplifican con estudios empíricos. Por ejemplo, Poete (2015), menciona que en París los barrios surgieron alrededor, cruzando el río, de la ciudad parisina y que en lo particular cada barrio tiene un edificio o monumento como elemento caracterizador pero que un oficio puede concentrar y dar importancia a un barrio, aunque no sea el elemento por el que más se destaque dicho lugar.

Asimismo, es posible encontrar estudios desde el positivismo que, utilizando estudios empíricos, se centran en la ciudad de la capital poblana. Loreto realiza un análisis geográfico y medio ambiental para el estudio de la historia de los barrios del poniente de Puebla, como San Marcos o San Sebastián. “[...] La urbe comenzó a crecer en la planicie de un valle delimitándose de manera diferenciada a partir del río llamado San Francisco [...]” (Loreto 2008: 726). Esto es, la mencionada autora realiza una observación que resulta novedosa pues señala que los primeros barrios

en poblarse fueron los del oriente de la ciudad y posteriormente los del poniente de la misma, derivado, según dice, por cuestiones ambientales.

Checa- Artasu (2013), realiza una aproximación al barrio histórico poblano de Xanenetla. Dada su cercanía con el de La Luz conserva algunas semejanzas, por ejemplo, debido a sus condiciones de suelo se han dedicado a la fabricación de ladrillos. Respecto de ambos barrios "... estos espacios mantendrán esa frontera que suponía el cauce del río, para quedar separados de la ciudad colonial" (Checa-Artasu 2013: 30).

Con el mismo enfoque, y también de manera indirecta, señala que "la ciudad planeada para los españoles no encomenderos contó con barrios indígenas en la margen oriental del río" (Lomelí 2013: 50).

Por otra parte, el poblamiento de estos barrios en Puebla se fue dándose de manera gradual. Lo anterior sería resultado de las constantes inundaciones que se experimentaban en los barrios de El Alto y de San Francisco, debido a las fuertes lluvias que azotaban la ciudad y, en consecuencia, por el desbordamiento del río San Francisco. Es por ello que las autoridades españolas decidieron trasladarse al oriente, aprovechando el límite natural que provocaba dicho río. El río de San Francisco constituyó una importante ruptura urbana 271,

## **La Luz**

A partir de la década del sesenta del siglo pasado en Puebla, nivel local, empiezan a darse distintos conjuntos de normas respecto a lo urbano.

Estas se clasifican en:

### **a) Tratado internacional**

Puebla, desde 1987, es reconocida como patrimonio de la Humanidad. Su Centro Histórico (CH) cuenta con casi 400 manzanas y casi 2 mil 700 inmuebles catalogados como invaluablese encuentran bajo resguardo y vigilancia del INAH. Es por ello que tanto el gobierno estatal como municipal, desde finales del siglo

pasado, han delineado distintas propuestas para la conservación de dicho reconocimiento.

#### b) Federales

La Constitución Mexicana vigente señala en su artículo 115, fracción V, inciso “a”, que: “Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para: formular aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal”. Lo que se puede observar entonces es que tanto las autoridades estatales como municipales se encargan del desarrollo y la gestión de la ciudad capital poblana.

#### c) Estatales

E Dentro del gobierno estatal de Manuel Bartlett (1992-1999), se impulsó el Programa Regional de Desarrollo Angelópolis que, para el CH en específico, implementó el Proyecto del Paseo de san Francisco. El CH de la ciudad de Puebla, del que forma parte a su vez el Barrio de la Luz, se consideró como parte fundamental de la política de planeación emprendida por parte del gobierno estatal para una zona que era necesario fortalecer. “Este programa parcial de rescate proponía la reestructuración de la zona que va desde Los Fuertes hasta el Puente de Ovando [...] por tal magnitud, se afectaría una buena parte de los barrios indígenas” (Cabrera y Tenorio, 2006: 9). Asimismo, y como parte esencial del programa de rescate, se buscaba redescubrir el Río de San Francisco, que durante décadas se mantuvo entubado, pues las autoridades buscaban reactivar las actividades comerciales y el turismo de la ciudad. estatales

#### d) Municipales

A escala local, también existe el denominado Programa parcial de desarrollo urbano sustentable del centro histórico del municipio de Puebla. Ahí se señala, de nuevo, que el Barrio de la Luz, en conjunto con los demás barrios, conforman el CH que lo establece como la zona más antigua de la ciudad, y con distintos deterioros y falta de atención de servicios, específicamente de agua, “que impide ofertar un servicio eficiente, lo que a su vez significa un importante impedimento para el uso

habitacional” (:3). También dicho Programa menciona que ha habido una modificación en la tipología de vivienda que la clasifica en 3 tipos: a) Unifamiliar, b) departamental y c) vecindad, la cual, por cierto, es una característica de la zona centro, como en el Barrio de la Luz. En los últimos años en el CH, según dicho programa, ha habido un despoblamiento, además de que la ciudad ha ido creciendo hacia la periferia, principalmente hacia su zona sur haciendo complejo distinguir los límites entre los municipios de Puebla y San Andrés Cholula.

Por otra parte, el gobierno municipal continuó elaborando planes para proteger a los barrios. Al respecto, desde el 2010 existe un proyecto encabezado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras públicas denominado Plan de Repoblamiento de la zona de Monumentos y su entorno en la Ciudad de Puebla, utilizando el barrio como categoría, busca centrarse en el CH para que “los barrios tengan vida propia, mediante proyectos urbanos específicos que fortalezcan su economía urbana, mediante la dotación de equipamientos distritales y vecinales” (2010: 32). Otra opción que plantea es la de “Barrio vive, los Parques Mi Barrio vive” en el cual se plantea, dice, recuperar los espacios públicos disponibles en el CH de la Ciudad que por distintas situaciones han sido desatendidos.

## Bibliografía

Cabrera, Virginia, and Lima Tenorio. 2006. "Programa Angelópolis En La Zona Monumental de La Ciudad de Puebla, México." *Ciencia Ergo Sum* 13(1):7–14.

Castro, Gutiérrez. 2010. "Los Indios y La Ciudad. Panorama y Perspectivas de Investigación." Pp. 9–33 in *Los indios y las ciudades de Nueva España*. Ciudad de México: UNAM.

Checa-Artasu, Martín. 2013. "Arte Urbano y Participación Ciudadana Para La Rehabilitación: El Caso de Xanenetla, Puebla." *Espacialidades. Revista de Temas Contemporáneos Sobre Lugares, Política y Cultura* 3(1):26–46.

Lomelí, Leonardo. 2013. *Puebla. Historia Breve*. Ciudad de México: COLMEX.

Loreto, Rosalva. 2008. "El Microanálisis Ambiental de Una Ciudad Novohispana. Puebla de Los Ángeles, 1777-1835." *Historia Mexicana* LVII(3):721–74.

Poete, Marcel. 2015. *Introducción Al Urbanismo. Evolución de Las Ciudades. Lecciones de La Antigüedad*. Asturias: KRK ediciones.